Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. **DIBIE - CEREL**

Bogotá D.C, 10 de julio del 2023

Coronel
CARLOS GERMÁN OVIEDO LAMPREA
Director Bienestar Social y familia
Policía Nacional
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra 64950

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__ O FINAL __X_

Periodo del informe de supervisión

Desde	**03/03/2021**	**Hasta**	**17/03/2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- El señor director de bienestar social nombro como supervisor de la orden de compra numero 64950 al señor oficial administrador del Centro Religioso mediante Orden interna 103 del 01 de junio del 2023.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**64950**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**Adquisición de ventiladores para el área de bodega del cementerio del mausoleo de la Dirección de Bienestar Social.**
Contratista	Almacenes Éxito S.A.

Fiel copia del original

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Representante legal	Giovanny Humberto Velásquez Ruiz Apoderado Especial Grandes Almacenes ÉXITO S.A.
Valor inicial del contrato u orden de compra	SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA LEGAL ($777.000,00) M/cte.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA LEGAL ($777.000,00) M/cte.
Plazo de ejecución inicial	17/03/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	03/03/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	17/03/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

En este mes no se realizó pedido de ferretería.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las contempladas en el acuerdo marco de precios Acuerdo marco de precios para la adquisición de compraventa y/o suministro de Ventiladores eléctricos para uso doméstico Código 2AS-GU-0002.	SI	Evidencias reportadas (planilla de pagos certificación parafiscales)

Fotocopia del original luis.devia

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las contempladas en el acuerdo marco de precios Acuerdo marco de precios para la adquisición de compraventa y/o suministro de Ventiladores eléctricos para uso doméstico Código 2AS-GU-0002.	si	Evidencia reportada por el punto de servicio

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Hasta el momento no se presentan novedades o situaciones de relevancia con la orden de trabajo.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (14) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en FORMA TOTAL de acuerdo a la ejecución del contrato, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción, certificado de pago de aportes al sistema de seguridad salud y riesgos laborales, documentos que deben ser tramitados por parte del supervisor del contrato ante el Grupo de Contratos de la Dirección de Bienestar Social, con los documentos requeridos de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC), que efectúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 777.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	$ 777.000,00	100,00%
Valor total facturado	$ 777.000,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	0	0,00%
Valor pagado	0	0,00%
Valor pendiente de entrega	$ 777.000,00	100,00%

NOTA: Se recibido la factura del mes abril, para lo cual los elementos solicitados se usaron para el mantenimiento de salas de velación y Mausoleo de la Policía Nacional.

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL, por inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Nota 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito público.

Nota 2: La Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

Fiel copia del original luis ovia

Nota 3: Cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: Almacenes Éxito S.A.
BANCO:
TIPO DE CUENTA:
NUMERO DE CUENTA:

4.2 Entrada de Bienes

5 RECOMENDACIONES

sin recomendaciones

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Mayor **LUIS CARLOS TORRES BAREÑO**
Administradora Centro Religioso
Supervisor orden de compra 64950.
Correo electrónico: dibie.cerel@policia.gov.co

Fiel copia del original luis.devia